

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

COMUNICADO

El Tribunal Superior de Cali rechaza los lamentables hechos violentos ocurridos en la noche de ayer, con ocasión de los cuales fue incinerado el Palacio de Justicia de Tuluá, ícono histórico de esa ciudad y emblema de la institucionalidad democrática, como lugar donde se ejerce la altísima labor de la Justicia, pilar fundamental del Estado Social de Derecho.

Expresa su repudio por esas acciones que se empeñan en desnaturalizar el contenido material del ejercicio legítimo de la consolidada protesta pública de varios sectores de la sociedad y clama porque se adelanten las investigaciones con el propósito de identificar los elementos o fuerzas que persiguen de esa forma socavar las instituciones y deslegitimar ese derecho fundamental pacíficamente ejercitado, así como los autores de los graves daños.

En consonancia, extiende su voz de solidaridad con los servidores judiciales y la comunidad del municipio de Tuluá por tan invaluable pérdida y aboga porque las instituciones y la ciudadanía en general aúnen fuerzas para la protección debida a la Rama Judicial.

Santiago de Cali, 26 de mayo de 2021.

La Presidente,


GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO